

MICROCRÉDITOS, UNA SOLUCIÓN A LA CRISIS ECONÓMICA

POR:

*Mabel Jenny Antezana Arispe**

*Ibhar Christian Beramendi Illanes***

*Abogada - Dirección de correo electrónico: mabelawyer@gmail.com

**Economista - Dirección de correo electrónico: ibharchristian@gmail.com

INDICE

INTRODUCCIÓN. -.....	2
EXPERIENCIA MUNDIAL DEL MICROREDITO. -.....	4
EL INICIO DEL MICROCRÉDITO EN BOLIVIA. -.....	7
RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y MICROCRÉDITO. -.....	11
UNA PROPUESTA BASADA EN LA EXPERIENCIA. -.....	13

INTRODUCCIÓN. -

Cuando se habla de alternativa a la pobreza, suena a un discurso retórico que intenta posicionar un político en escenario electoral, sin embargo, si tomamos el tema desde una perspectiva real y seria, nos damos cuenta que la situación es más compleja de lo que aparenta a primera vista y es que ser pobre, no es únicamente la carencia de ingresos y de consumo, esta se asocia a bajos niveles educativos, escenarios desfavorecedores de salud y nutrición, falta de acceso a servicios básicos y un entorno peligroso en general. El tema, se vuelve aún más preocupante si consideramos que se puede transmitir entre generaciones, convirtiéndose en pobreza extrema o indigencia.

No se puede negar que, en los últimos 15 años, el país y el mundo en general han experimentado importantes avances relacionados a la reducción de la pobreza. En 2005, de acuerdo al INE el número de personas en situación de pobreza era aproximadamente el 60,6% de la población boliviana (5.674.742 personas), mientras que, la estimación del 2019 reporta un 37, 2% de la población (4.282.674 personas).

A pesar de tener una notable reducción de la pobreza como porcentaje de la población, Bolivia aun presenta una cantidad alarmante de personas con escasos recursos en el país, lo que junto a la crisis sanitaria y la inestabilidad política vivida desde finales de 2019 no hacen más que poner en riesgo una efectiva lucha contra la pobreza.

Es bastante claro que la paralización por el confinamiento vino de la mano con pérdidas laborales, decadencia parcial o total de emprendimientos y finalmente una notable reducción del nivel de ingresos de la población en general, lo que condujo a que un mayor número de personas se integren a la llamada economía informal más grande del mundo, (de acuerdo al FMI al 2018 el 62,3% de la economía boliviana era informal).

Lamentablemente la situación no se detiene ahí, existen estimaciones sobre el efecto del COVID-19 sobre la pobreza, el CELAG prevé un incremento de 1,4 millones de personas en situación de pobreza; por otro lado, Beatriz Muriel (INESAD) estima un incremento de más de 2 millones de personas en situación de pobreza. Si estas proyecciones son acertadas, el número de personas con escasos recursos en Bolivia podría ser cercano o incluso superior al número de personas pobres reportado en 2005.

Existen otros aspectos que no deben obviarse, más allá de la buena o mala implementación de políticas para reducir la pobreza por parte del MAS, no puede negarse que gran parte de la bonanza económica anteriormente vivida fue producto de un contexto internacional favorable (principalmente los precios de los hidrocarburos); las perspectivas sobre los precios internacionales para los años venideros no son muy esperanzadoras, de acuerdo al Commodity Markets Outlook se espera que los precios del petróleo vuelvan a la situación pre-pandemia recién en 2022, al mismo tiempo, estamos experimentando un periodo de inestabilidad política más marcado en comparación al pasado periodo de bonanza.

Adicionalmente, las reservas internacionales han decaído significativamente los últimos años generando preocupación sobre la estabilidad del tipo de cambio y la inflación. Estos aspectos muestran claros indicios de que no se tiene en la actualidad un ambiente macroeconómico favorable.

Tampoco podemos olvidar la crisis sanitaria que aún estamos atravesando, junto a la posibilidad de sufrir una segunda ola de contagios, la cual podría llevar a un nuevo declive económico. Con estas consideraciones, es claro que actualmente estamos enfrentando una economía aún más informal, con muchas más personas en situación de pobreza, sin buenas expectativas respecto al comportamiento político y macroeconómico del país, con una situación

sanitaria incierta y demasiada incertidumbre respecto al comportamiento de variables relevantes en términos de economía internacional. Este escenario, a pesar de ser muy desesperanzador, puede transformarse en un impulso importante para desarrollar proyectos e intervenciones enfocadas en combatir la pobreza.

Ahora bien, organismos internacionales como el BID, la CAF y el Banco Mundial, durante el tiempo que duró la cuarentena obligatoria se dedicaron al estudio y análisis de una salida a la crisis económica y una de ellas sin duda fue el apoyo al micro emprendedor. La mayor fuente de ingresos para las personas en la época de la pandemia, fue precisamente el comercio informal. Desde la venta de barbijos y alcohol en gel para manos, al raleo, hasta la venta de comida rápida o a domicilio.

EXPERIENCIA MUNDIAL DEL MICROREDITO. -

Un trabajo elaborado por (Garayalde, González, & Mascareñas, 2014) nos indica el origen de los microcréditos se puede establecer en la creación de las Sociedades de Crédito Mutuo (1853) -debidas a los hermanos Jacob Emile y Isaac Pereire- que competían con la gran banca y canalizaban el ahorro de los rentistas tanto hacia inversiones industriales como a mejorar las condiciones de los préstamos a los pequeños empresarios combatiendo directamente la usura, que era prácticamente la única vía de financiación que tenían los comerciantes, artesanos y pequeños industriales de la época. Es en este contexto en el que nacen las Sociedades de Socorro Mutuo que se desarrollan entre 1805 y 1847 basándose en la ayuda mutua y cooperación entre obreros y pequeños empresarios.

En Francia, los hermanos Pereire trataron de organizar y racionalizar este movimiento con el objetivo de constituir estructuras bancarias destinadas a los pequeños prestatarios partiendo de

los principios de las Mutualidades (creación de órganos de gestión cuyos miembros son elegidos por los participantes).

Fueron estas iniciativas y otra similares, las que han permitido el desarrollo de las microfinanzas actuales. Según (Sery, 2012), la Grameen Bank se basa, en gran medida, en el mutualismo bancario desarrollado por los hermanos Pereire.

En el siglo XX, durante los años 1960 y 1970, las Agencias de Ayuda al Desarrollo y los gobiernos de los países en vías de desarrollo movilizaron grandes cantidades de recursos en programas destinados a las pequeñas empresas. Numerosos países en vías de desarrollo crearon bancos públicos y pusieron en marcha sistemas de subvenciones de intereses, que acabarían desapareciendo favoreciendo con ello la creación de las instituciones de microfinanzas dirigidas a ayudar a las personas con muy pocos ingresos.

Por ello, en la segunda mitad de la década de los setenta, surgen las primeras experiencias de microfinanzas en Asia y América Latina, (Boyé, Hajdenberg, & Poursat, 2006), con estructuras similares a las utilizadas actualmente. Con el paso del tiempo, los acontecimientos se han movido a una velocidad asombrosa en el mundo de las microfinanzas.

La idea inicial del banco Grameen (muy centrada en el pensamiento de Muhammad Yunus), fue alentar a las personas pobres (especialmente a las personas en pobreza extrema) a participar en pequeñas actividades generadoras de ingresos para escapar de esta situación, la cual fue bastante convincente para la comunidad internacional de ayuda al desarrollo (CIAD). La política y la ideología del modelo de micro finanzas del banco Grameen (especialmente su énfasis en el emprendimiento individual, autoayuda y responsabilidad financiera por parte de las personas vulnerables), era bastante cercana a lo que la CIAD había estado buscando. Al menos en su objetivo de proporcionar microcréditos a los pobres a un costo relativamente bajo; gracias a las

elevadas tasas de reembolso que se observó en las primeras implementaciones, el Grameen Bank parecía funcionar gracias a que se reveló que los pobres eran "financiables".

Sin embargo, posteriormente la CIAD entro en conflicto con el banco Grameen dando a luz a una variante de micro finanzas, así la "nueva ola" fue introducida como el reemplazo al modelo del banco Grameen. La austeridad fiscal y la competencia asociados con el libre mercado, significaban subsidios constantes para las IMF al estilo del banco Grameen, era necesario para la CIAD que esta clase de instituciones llegaran a su fin. La postura empresarial más agresiva de las IMF de la "nueva ola" proponía poner a las micro finanzas a disposición de prácticamente cualquier persona pobre. No obstante, esta postura refleja cómo las microfinanzas no funcionan automáticamente como instrumento de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza al enfrentar potenciales desvíos del objetivo social inicialmente definido.

La experiencia en Latinoamérica comenzó con Acción creada por Joseph Blatchford, una ONG cuyo objetivo era iniciar y formar a los más pobres en la ayuda mutua.

En Bolivia, en 1984, se creó Prodem, que luego se transformará en Bancosol. Esta institución empezó a conceder préstamos de pequeña cuantía a grupos, mínimo, tres personas. En los cinco años posteriores a su creación, prestó por valor de 27 millones de dólares con una cuantía media de 273 dólares a más de 13.300 emprendedores (77% mujeres), con una tasa de reembolso próxima al 100%.

En sus inicios, PRODEM era una asociación sin ánimo de lucro, sin embargo, luego de la Ley de capitalización sus fundadores decidieron acceder al mercado de capitales para financiar sus operaciones, lo que les obligó a convertirse en un banco privado de depósito y de crédito especializado en microfinanzas. Así fue como nació Bancosol, un banco comercial en 1992 con PRODEM como principal accionista.

En África, al mismo tiempo, se crean las instituciones de microfinanzas, inspirándose en el sistema de “tontines” o ROSCAs. Estas instituciones van a animar a los beneficiarios a constituirse en grupos solidarios para garantizar el reembolso de los préstamos por parte de todos los miembros del grupo. Se puede citar como ejemplo las cooperativas Kafo Giginew que sirvieron para financiar las cosechas de algodón en Mali y Bryns en el Congo, (Sery, 2012). Al finalizar el siglo XX había alrededor de 2.000 instituciones de microfinanzas que beneficiaban a 7,6 millones de familias con sus préstamos.

En la actualidad, las mayores instituciones de microfinanzas del mundo se sitúan en Asia; nueve de las diez mayores están en Asia oriental (tres de ellas en Bangladesh). En China, donde las microfinanzas están todavía en sus inicios, (Spareboom & Duflos, 2012), las cooperativas públicas tratan de adoptar sus técnicas de gestión. En América Latina, destacan Bolivia y Perú, que adoptó el modelo de Banco Sol. En los demás países, el sector está todavía en fase de desarrollo.

EL INICIO DEL MICROCRÉDITO EN BOLIVIA.-

En Bolivia el microcrédito inició con escepticismo de la banca tradicional, pocos consideraron el éxito que tendría para los comerciantes minoristas, pues antes era considerado de alto riesgo y baja rentabilidad, por ello, el microcrédito sólo se manejaba a través de ONGs.

Con el tiempo, la banca tradicional y la entonces superintendencia de bancos, se dieron cuenta que existía sostenibilidad financiera y se tuvo que regular el funcionamiento de este tipo de créditos a través del DS N° 24.000 de 12 de mayo de 1995 cuya finalidad era determinar los mecanismos que promuevan una eficiente intermediación financiera, permitiendo el acceso de amplios sectores de la población al sistema financiero, con objeto de mejorar las condiciones de la economía nacional.

Es a través del Decreto Supremo, 24.000 de 12 de mayo de 1995 se crean los Fondos Financieros Privados (FFP), como entidades financieras no bancarias, que tenían como objeto principal la canalización de recursos a pequeños y micro prestatarios cuyas actividades se localizaban tanto en áreas urbanas como rurales. De esa manera, el Banco Central de Bolivia, no pierde el control de la intermediación financiera y somete a las ONGs a un control supervisado por la Superintendencia de Bancos.

Posteriormente, con la llegada de la capitalización y la creación de nuevas Leyes que regirán el mercado de valores y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) también se crea la Ley No. 1864 de Propiedad y Crédito Popular que establece normas sobre microcrédito y cuyo objeto era otorgar mayores oportunidades a los ciudadanos bolivianos para ampliar su condición de propietarios y potenciales inversores, con acceso democratizado al crédito.

La ley de Propiedad y Crédito Popular estableció: Las formas de participación de los bolivianos en las empresas capitalizadas por efecto de la Ley de Capitalización, la movilización del ahorro y la inversión popular, la ampliación del microcrédito productivo, de servicios y de vivienda y su mejor distribución; la reforma de la administración de las cooperativas de servicios públicos con el fin de mejorar y ampliar la cobertura de los mismos; la expansión de servicios financieros a los municipios; el fortalecimiento del sistema de intermediación financiera, su reglamentación y supervisión; y la reestructuración y unificación del registro de personas.

Ahora bien, es a partir del año 1999 con la aprobación del Reglamento sobre Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos de la Superintendencia de Bancos y entidades Financieras (SBEF) que las entidades especializadas en microfinanzas se van desarrollando en el ámbito de la

regulación financiera aumentando los microcréditos y captando ahorros de la población tanto en el área rural como urbana.

La definición de microcrédito a partir de la SBEF es: "Todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía mancomunada o solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados".

La Nueva Constitución Política del Estado aprobada en enero de 2009, prioriza la atención a la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa y en este entendido, se van realizando diferentes cambios. La superintendencia de bancos se convierte en Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución N° 574 de julio de 2010 y se encarga de incorporar los tipos de crédito que se van a considerar dentro del sistema financiero.

Crédito empresarial: Crédito cuyo objeto es financiar actividades de producción, comercialización o servicios de empresas de gran tamaño.

Crédito de vivienda: Crédito otorgado a una persona natural o jurídica, destinado a la adquisición de un terreno, construcción de una vivienda, o para la compra y mejoramiento de una vivienda.

Crédito PYME: Crédito otorgado a pequeñas y medianas empresas, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios.

Microcrédito: Crédito otorgado a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades económicas de pequeña escala, cuya fuente

principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.

Crédito de consumo: Crédito concedido a una persona natural, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de actividades independientes, adecuadamente verificados.

Así mismo, con la aprobación de la Ley N.º 393 de Servicios Financieros en agosto de 2013 todas las actividades de intermediación financiera desarrollada por bancos, mutuales, cooperativas, fondos financieros y otros; así como la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público.

Actividad de intermediación financiera que sólo puede ser ejercida por instituciones que tengan previa autorización del Estado Plurinacional de Bolivia o a quien delegue para este efecto.

La Ley N.º 393 de Servicios Financieros establece tres tipos de entidades financieras:

Entidades Financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado como ser: En Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP), El Banco Union S.A (Banco Público) y Entidad Financiera Pública de Desarrollo.

Entidades de Intermediación financiera Privada, entre las que están: Banco de Desarrollo Privado, Banco múltiple, Banco Pyme, Cooperativa de Ahorro y Crédito, Entidad Financiera de Vivienda, Institución Financiera de Desarrollo y Entidad Financiera Comunal.

Empresas de Servicios Financieros Complementarios, entre las que se encuentran: empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje, burós de información crediticia, casas de cambio, empresas transportadoras de material monetario y valores entre otros.

Entidad Financiera Comunal, que es una Organización Financiera con base social y personalidad jurídica propia, creada por una o más organizaciones de productores -Se entenderá por productores a los artesanos, agricultores, a ,los que generan un proceso de transformación y que estén ubicados en áreas urbanas, peri-urbanas y rurales del país-, legalmente constituyentes de un capital comunal en calidad de donación y de duración indefinida, que presta servicios financieros (préstamos y/o créditos bajo cualquier forma o modalidad) y servicios no financieros (capacitación, asistencia técnica, salud, fortalecimiento de taller o modo de producción) a sus afiliados y no afiliados.

Las entidades especializadas en microfinanzas reguladas constituidas como FFP, se adecuaron hacia el tipo institucional de Banco Múltiple o Banco PYME. Sin embargo, aquellas ONGs que no estaban reguladas, ahora también son supervisadas. Debemos señalar qué es el Decreto Supremo N.º 2.055 de julio de 2014, el que finalmente establece un régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, fijando una tasa máxima para el microcrédito productivo de 11,5% (Banco Central de Bolivia).

RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y MICROCRÉDITO. -

Los microcréditos pueden ayudar a financiar los costos de capital y brindar la posibilidad de iniciar un nuevo negocio o ampliar los negocios existentes con especial énfasis a aquellas familias que encuentran difícil acceder al mercado de crédito formal (bien por la carencia de garantías y/o la carencia de formalidad respecto a sus fuentes de ingresos). Es decir, los microcréditos tienen un importante campo de acción para las familias que se encuentran insertas en la informalidad y/o se encuentran en una situación vulnerable.

El rol de las micro finanzas en Bolivia ha sido fundamental para la recuperación económica y el crecimiento económico a partir de los 80s. (Navajas, Conning, & Gonzalez-Vega, 2003)

resaltan que el acceso al crédito para las familias pobres incrementó dramáticamente en los 90s, además de indicar que la estabilidad de las instituciones micro financieras depende de las tecnologías crediticias. (Mosley, 2010) encuentra que para el caso boliviano las instituciones micro financieras tienen impactos positivos sobre el nivel de ingreso de las familias y la acumulación de activos, también se resalta que el impacto sobre los ingresos es mayor a medida que los ingresos de la familia son menores, es decir, familias más pobres perciben un mayor incremento en sus ingresos por los microcréditos. (Garvizu, 2015) explica que créditos menores a 1000 US\$ afectan a las familias en situación de pobreza moderada, pero que a medida que el valor de los créditos aumenta su incidencia sobre los ingresos reduce. Es bastante claro que existen indicios de que en el país se tienen efectos sociales y económicos positivos de la implementación de microcréditos; sin embargo, es evidente que en los últimos años la búsqueda de sostenibilidad financiera junto a las estrategias de crecimiento institucional ha desplazado los objetivos sociales de las instituciones micro financieras relevantes.

Esta idea se ve reforzada al verificar que los principales efectos del BDP (Banco de Desarrollo Productivo) se enfocan en la inversión en maquinaria más que en la reducción de la pobreza (Villaroel & Hernani-Limarino, 2015). Adicionalmente, la normativa actual limita la creación de nuevas instituciones micro financieras que puedan priorizar los objetivos sociales.

Con la finalidad de resaltar que en la región aún se tienen recientes aportes sociales de los microcréditos, se puede observar que para Ecuador estos actúan como un mecanismo para reducir la pobreza, aumentar el nivel de ingresos como también la liquidez de la actividad económica, la productividad de sus actividades y la calidad de vida en general, siempre y cuando el crédito sea bien administrado (Tacuri & Suarez, 2017), (Arcos & Nuques, 2019) y (Carvajal & Espinoza,

2020). Para el caso colombiano (Estrada & Hernández, 2019) muestran como el hecho de recibir un microcrédito disminuye la condición de pobreza y el empeoramiento de la situación monetaria.

UNA PROPUESTA BASADA EN LA EXPERIENCIA.-

A pesar de esta evidencia, los microcréditos pueden aumentar la vulnerabilidad de las familias, si estas fallan al devolver el crédito pueden enfrentar castigos o barreras adicionales para insertarse al sistema financiero, resultando en un proceso de descapitalización y empobrecimiento. Por este motivo, es necesario plantear una propuesta que considere acciones enfocadas en garantizar la sostenibilidad financiera de los prestatarios, manteniendo la estabilidad financiera y los principios de la “institución”.

¿Pero cuál es el mecanismo para poder lograr un equilibrio y que los beneficiarios de los microcréditos puedan salir adelante y no suceda al contrario? La respuesta es una combinación entre la educación financiera, empresarial y económica, el seguimiento del destino del crédito junto a la asesoría del tamaño del mismo (planeación financiera) y la implementación de incentivos dirigidos al repago de la deuda.

No podemos olvidar que el microcrédito se inició como una alternativa a la crisis económica, Bolivia es un país que vive del mercado informal, ahora con la crisis por el COVID 19 y los despidos masivos en las empresas, la mayor parte de las personas se ha dedicado al comercio informal, a esto se debe añadir que ni el COVID 19 ha podido frenar totalmente el comercio, pues las redes sociales han colaborado bastante a la venta de todo tipo de productos por internet, desde comida, hasta ropa usada.

Ahora bien, el mecanismo para manejar el microcrédito es muy sencillo, pero requiere disciplina y control, se deben poseer políticas y procedimientos a seguir desde que el posible prestatario presenta su solicitud hasta la etapa final, se trata de primero entrenar al asesor

financiero, (asesor de créditos) en el trato cordial e inclusivo, ya que dicho asesor debe estar consciente de que su rol no es únicamente “acomodar” el crédito, más al contrario, este debe colaborar con la formación de los prestatarios con credibilidad y transparencia, seguido de conversar con el cliente (analizar al posible deudor, para ver si este es confiable) y elaborar el giro de su negocio, es decir, con preguntas simples vislumbrar el comportamiento del deudor, analizar qué escenario está enfrentando, apoyar con el desarrollo de un pequeño estudio de mercado, un plan de trabajo, cronogramas, revisar o elaborar los presupuestos del prestatario y elaborar el flujo económico (de caja); posteriormente indicarle el límite de su posible crédito (en función al análisis anterior), como también mostrarle a manera de motivación que el inicio es siempre un monto pequeño, pero que este es el comienzo para poder conseguir grandes cosas, siempre y cuando uno sea responsable con el manejo del mismo; hacer que el prestatario se habitúe a pagar y que lo ayude en el giro de su negocio, ya que a manera que va creciendo se le va a ir otorgando un monto mayor al del último crédito.

Una vez que el asesor de créditos tenga el flujo económico, éste deberá también programar los pagos, semanales, quincenales o mensuales. Es importante, tomar en cuenta la dinámica del ingreso del cliente, pues por ejemplo un chofer de transporte público (taxi) que tiene un ingreso diario, tenga un plan de pagos de acuerdo a su movimiento económico, (semanal) pues le será más fácil acumular montos pequeños que serán destinados al pago de su crédito, que reunir para un pago mensual más elevado.

El asesor de créditos debe ser más de lo que su puesto exige, debe actuar como un consejero en finanzas, empresas y economía, debe ganar la confianza del cliente, todo esto, para poder orientarle sobre el manejo de su microempresa de manera que esta pueda “garantizar” la devolución de la deuda y favorecer el nivel de vida de los prestatarios.

El seguimiento al destino del crédito es importante, pues en muchos de los casos este debería ser el incremento de capital de operación y lamentablemente no se cumple. (Se ha visto que en muchos casos las personas utilizaron el crédito en fiestas o viajes de alguno de los hijos) Colaborando al empobrecimiento, más que al crecimiento.

En Bolivia existen pequeñas financieras que trabajan con capital propio y que son supervisadas por ASFI, pero no tienen autorización para atraer captaciones, sin embargo, se ha visto el resultado de éstas empresas y el éxito que las mismas tienen.

En resumen, el modelo que se propone se enfoca en brindar microcréditos a familias que subsisten de la economía informal y que están en una situación económica vulnerable (un sector cada vez más grande en Bolivia). El Gobierno debería permitir el acceso de mayores Entidades de Intermediación Financiera (EIF), con capital propio e inclusive el acceso de ayuda internacional con capital a fondo perdido.

En el proceso de facilitar los créditos se ayudaría a los prestatarios con aspectos relacionados a la planificación financiera sostenible y la formación empresarial, de esta manera se obtendrían ingresos de los intereses pagados por los mismos. Los costos principales serían el pago a los oficiales de crédito, al personal administrativo, como también el incrementar el capital de operación a los inversores.

Con estas consideraciones el principal aporte de este proyecto sería facilitar oportunidades para mejorar el nivel de vida de familias pobres en Bolivia. Finalmente, es importante manifestar que humanizar las finanzas hará a los países menos pobres, los resultados lo pueden evidenciar. Todo necesariamente apoyado con una adecuada educación financiera.

Bibliografía

- Arcos, A., & Nuques, C. (2019). “*Análisis del impacto de microcréditos otorgados por instituciones financieras a emprendedores del cantón El Triunfo 2015-2017*”. Guayaquil.
- Boyé, S., Hajdenberg, J., & Poursat, C. (2006). *Le guide de la Microfinance*. Paris: Editions D'Organisation.
- Carvajal, A., & Espinoza, L. (2020). *Microcréditos ecuatorianos: incentivo a la reducción de la pobreza y mejora del ingreso familiar*. Guayas.
- Estrada, D., & Hernández, A. (2019). *Situación Actual e Impacto del Microcrédito en Colombia*. Bogota: All Print Graphic & Marketing S. A. S.
- Garayalde, L., González, S., & Mascareñas, J. (2014). Microfinanzas evolución histórica de sus instituciones y de su impacto en el desarrollo. *REVESCO: Revista de estudios cooperativos*, 130-159.
- Garvizu, Z. D. (2015). “*IMPACTO DEL SECTOR MICROFINANCIERO EN LA REDUCCION DEL NIVEL DE POBREZA MODERADA EN BOLIVIA*”. La Paz.
- Mosley, P. (2010). Microfinance and Poverty in Bolivia. *The Journal of Development Studies*, 101-132.
- Navajas, S., Conning, J., & Gonzalez-Vega, C. (2003). LENDING TECHNOLOGIES, COMPETITION AND CONSOLIDATION IN THE MARKET FOR MICROFINANCE IN BOLIVIA. *Journal of International Development*, 747-770.
- Sery, A. (2012). *Le micro crédit: l'empowerment des femmes ivoiriennes*. Montpellier.
- Spareboom, P., & Duflos, E. (2012). Financial Inclusion in the People's Republic of China. *China Papers on Inclusiveness*.
- Tacuri, L., & Suarez, E. (2017). Impacto de los microcréditos en la reducción de la vulnerabilidad en la ciudad de Loja. *INNOVA Research Journal*, 44-54.
- Villaroel, P., & Hernani-Limarino, W. L. (2015). Evaluando el Impacto de Microcréditos en Bolivia. *ARU*, 211-251.